



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

## AVISO

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN SBS QUE MODIFICA EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL DIRECTORIO DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO**

---

El proyecto de Resolución de SBS que modifica el Reglamento para la Elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito con la finalidad de incluir el procedimiento de nominación de directores de las CMAC cuando corresponda ser realizado por la Junta General de Accionistas por existir un tercer accionista no mayoritario, así como ajustar la terminología usada en los supuestos de vacancia del cargo de director representante de una CMAC.

Asimismo, se propone lo siguiente:

- Se propone incorporar el procedimiento de nominación de directores de las CMAC cuando corresponde ser realizado por la Junta General de Accionistas en caso de participación de tercero accionista no mayoritario, concordándolo con las reglas de convocatoria y desarrollo de Junta regulado en la Ley General de Sociedades.
- Se propone incorporar, de igual manera, la formalización de la nominación en caso la Junta General de Accionistas no cumpla en los plazos y formalidades de nominar a los directores designados por las entidades.
- Se propone modificar los supuestos de vacancia del cargo de director representante de una CMAC con la finalidad de ajustar la terminología de la figura de “revocación”.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 20 de mayo de 2024.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 18 de abril de 2024